VISTO

La Res. CEA 241/12

CONSIDERANDO

Que en dicha Resolución dice LUIS FRANCISCO MALTESE GUERRA ..." y deberá decir LUIS FRANCISCO MALTESE

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Rectificar la Res. 241/12 donde dice LUIS FRANCISCO MALTESE GUERRA ..." deberá decir LUIS FRANCISCO MALTESE

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE

RESOLUCION N° 279

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de CA